



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scailloia
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO

0 5 8 8 - - - 1

(2 8 DIC 2016

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera temporal el cargo de TÉCNICO OPERATIVO código 314 grado 16 que ocupa con derechos de carrera la funcionaria CORPUS FORBES YANETH cc. 40985613, quien ha sido encargada en cargo de mayor nivel.

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que, es procedente suplir esta vacante con una persona que se constate que cumple con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante definitiva.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional, a/la señor/a **SCARLETTE DIANA LINARES POMARES** identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 40989922, en el cargo TÉCNICO OPERATIVO código 314 grado 16, bajo el/la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, mientras permanezca en encargo la titular en empleo superior.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 28 DIC 2016

RONALD HOUSNI JALLER

EL GOBERNADOR,

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica